

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levantó con motivo de la sesión solemne en la que se rindió el primer informe del estado que guarda la administración pública municipal del honorable ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional del año 2021 dos mil veintiuno-2024 dos mil veinticuatro.

En las instalaciones del Auditorio Municipal, ubicado en Avenida Colón, sin número, esquina con calle *F. Gómez* de la ciudad de San Felipe, Guanajuato, declarado "Recinto Oficial" para el sólo efecto de realizar la Sesión Solemne en la que se presentó el Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, autorizado en el quinto punto de la XLVI Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del 30 treinta de agosto del presente año, con fundamento en lo que dispone el artículo 69 sesenta y nueve, segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**PRIMER PUNTO.** El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, quien así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez. Al momento del pase de lista no se encontraba presente el regidor Édgar Abel Martínez Ochoa. sin embargo se le tiene por justificada su asistencia en atención a su solicitud recibida en la Secretaría del ayuntamiento.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario dio cuenta al Presidente Municipal que estaban **presentes 11 once integrantes de 12 doce.**

**SEGUNDO PUNTO.** Acto seguido el Presidente Municipal mencionó que, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, al estar presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, existía quórum legal para sesionar válidamente. Y luego, habiendo solicitado a los presentes ponerse de pie, agregó: "Hoy sábado 3 tres de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 11:15 once horas con quince minutos se da por iniciada la XLVII Cuadragésima Séptima Sesión Solemne del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, en la que, por conducto del suscrito se informa el estado que

guarda la administración pública municipal en el primer año de ejercicio del periodo constitucional 2021 dos mil veintituno-2024 dos mil veinticuatro”.

**TERCER PUNTO.** Luego el Presidente Municipal solicitó al Secretario diera lectura al orden del día establecido para esta sesión, mismo que fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de receso para la recepción de invitados especiales.
5. Reanudación de la sesión.
6. Honores a la Bandera.
7. Presentación gráfica del Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.
8. Mensaje del Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Maldonado García.
9. Entrega de un ejemplar del Informe de Gobierno a cada invitado de honor.
10. Mensaje del representante del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.
11. Clausura de la sesión.

**CUARTO PUNTO.** Siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, el Presidente Municipal decretó un receso para la recepción y acompañamiento a los invitados especiales por quienes fueron designados para tales efectos.

**QUINTO PUNTO.** Se reanudó la sesión a las 11:21 once horas con veintiún minutos.

**SEXTO PUNTO.** Se rindieron honores a la Bandera Nacional, se entonó el Himno Nacional y se despidió el Lábaro Patrio.

**SÉPTIMO PUNTO.** El Secretario informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación de los aspectos generales del Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal; se proyectó un video en el que se hizo dicha presentación. *Antes de la presentación, la regidora María Esther Negrete González y el regidor Édgar Benito Rodríguez Luna abandonaron el recinto.*

**OCTAVO PUNTO.** El Secretario del Ayuntamiento mencionó que el siguiente punto correspondía al Mensaje del Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Maldonado García. Hizo uso de la voz el Presidente Municipal y expuso los aspectos generales del Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal.

**NOVENO PUNTO.** El Secretario mencionó que en el noveno punto del orden del día estaba la entrega de un ejemplar del Informe de Gobierno a cada invitado de honor. El Presidente Municipal hizo entrega de un ejemplar del Primer Informe de Gobierno a cada invitado de honor.

**DÉCIMO PUNTO.** El Secretario informó que el décimo punto del orden del día era el mensaje del representante del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. El Presidente Municipal le cedió el uso de la voz al licenciado Paulo Bañuelos Rosales, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, quien expuso su mensaje.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** El Secretario informó al Presidente Municipal que sólo faltaba desahogar el último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal declaró: "Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día establecido para la presente sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la misma fecha de inicio, declaro clausurada la Cuadragésima Séptima Sesión Solemne del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato para el ejercicio constitucional **del año 2021 dos mil veintituno al año 2024 dos mil veinticuatro**".



Eduardo Maldonado García  
Presidente Municipal



María Guadalupe Cano Ortega  
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS

REGIDORES

Nereida Bustos Cárdenas

Édgar Abel Martínez Ochoa

Karol Melissa Andrade Hernández

Juan Felipe Rocha Ramos



María Esther Negrete González



Catrino Rodríguez Rodríguez



María Elena Barrientos Torres



Édgar Benito Rodríguez Luna



Ma. Elena Venegas Ortega



David Jiménez Chávez



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74  
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XLVIII Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 9 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz  
Secretario del Ayuntamiento

